

Acta de la Sesión de fecha 30 de Junio de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deportes.

Buenas tardes compañeros, regidoras, regidores y a quienes nos acompañan en este día. Le doy una cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deportes con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción segunda de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los diversos 71 fracción décima segunda del Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, siendo las 13 trece horas con 11 once minutos del día de hoy lunes 30 treinta de junio del presente año. Damos inicio a esta sesión. A continuación tomaré la correspondiente lista de asistencia. Regidor Arnulfo Ortega Contreras, (presente), regidor Christian Omar Bravo Carvajal, síndico José Francisco Sánchez Peña, regidora María Magdalena Urbina Martínez, (presente) regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías (presente) y su servidora Erika Yesenia García Rubio, (presente) como presidenta de la Comisión de Recreación y Deporte, presente. Por lo anterior, teniendo la asistencia de cuatro de seis integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deporte, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 13 trece horas con 12 doce minutos del día de hoy lunes 30 treinta de junio del presente año. También quiero agradecer la presencia del licenciado Jorge Ramos, subdirector de Comude de Puerto Vallarta, muchas gracias por acompañarnos, bienvenido. Damos cuenta de la llegada de nuestro amigo regidor Christian Omar Bravo Carvajal y del síndico médico José Francisco Sánchez Peña. Por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración pública Municipal del estado de Jalisco, así como del reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Enseguida, para regir esta sesión propongo a ustedes compañeros regidores, regidoras y síndico el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberseles remitido previamente en la convocatoria que les fue notificada para la celebración de esta sesión. Como punto número uno, tenemos la lista de asistencia y declaración de quorum legal. Como punto número dos, tenemos la lectura y aprobación del orden del día. Como punto número tres, la aprobación del acta de fecha del 20 de mayo del 2025. Como punto número cuatro, tenemos la presentación de informe de actividades por parte del COMUDE. Como punto número cinco, tenemos asuntos generales y como punto número seis, tenemos el cierre de la sesión. Está su consideración en el orden del día al que le he dado lectura. ¿Alguien tiene algún comentario u observación? Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica, sírvanse levantando la mano quienes estén a favor de la propuesta del orden del



día. A favor, en contra y abstención. Con seis votos a favor, queda aprobado por mayoría simple. Como siguiente punto, en lo relativo del acta de la sesión de fecha del 20 de mayo del 2025, misma que se fue remitida con anterioridad y no habiendo ninguna aclaración ni corrección de la misma, de conformidad con el artículo 57, fracción segunda del Reglamento del Gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, pido a ustedes compañeros, regidoras y regidores y síndico la omisión de la lectura, por lo que en votación económica les solicito a los integrantes de la Comisión de Recreación y Deportes se sirvan a manifestarse el sentido de su voto. A favor, en contra, abstención cero. Con seis a favor, aprobado por mayoría simple. Del mismo modo solicito que la misma sea aprobada mediante votación económica, por lo que le solicito a los integrantes de la Comisión Edilicia de Recreación y Deporte se sirvan a manifestar el sentido de su voto, levantando su mano. A favor, en contra, abstención. Con seis a favor, queda aprobado por mayoría simple. A continuación, con el orden del día, tenemos la presentación del informe de actividades por parte de COMUDE a cargo del licenciado Jorge Ramos, por lo que solicito en votación económica a ustedes compañeros, síndico, regidores y regidoras, se le autorice el uso de la voz al licenciado Jorge Ramos. A favor, en contra, abstención. Con seis votos a favor, aprobado por mayoría simple. Adelante licenciado. Bueno, muy buenas tardes a todos, regidoras, regidores, mucho respeto, los saludo. El día de hoy me toca exponer la situación de la alberca olímpica, no sé el motivo, razón, por qué no vino la persona responsable, pero aquí estamos para dar la cara, verdad. La alberca olímpica ha tenido varios levantamientos de estudios, tanto de protección civil, como personal profesional que se dedica a tantos albercas, como albercas olímpicas también. Me gustaría que te fueras directo a las fotografías, porque si las fotografías dicen mucho en general cómo se encuentra actualmente la alberca. La alberca está, lo que tiene es su agua, totalmente contaminada. La alberca está ahora sí que es un foco de infección, tanto para el humano, porque se genera mucho mosquito, tanto para la flora, para todo, verdad. El sistema de bombeo se encuentra totalmente en abandono. Yo recuerdo que la última vez que se le dio un mantenimiento en la parte de abajo, fue como en el 2018. La alberca tiene un problema, que todo lo que es el bombeo, todo lo que tiene sus bombas, lo electrónico, se encuentra en la parte de abajo. Entonces, cuando llueve, tiene una bajada que se inunda, entonces se inunda toda la parte de abajo y lo que es las bombas, quedan totalmente cubiertas de agua. Todo lo que tiene sus paredes de la alberca, tiene fisuras, se filtra el agua. La verdad, la tubería está obsoleta, la alberca ocupa una reestructuración al 100% cien por ciento.

En lo personal, al 100% cien por ciento, se le puede dar ciertos detalles, arreglos, pero para la seguridad tanto del ciudadano, que va a la alberca, evitar alguna contaminación. Sabemos que tenemos niños que entran, abren los ojos, le puede entrar agua al oído, toman agua. Entonces, sí se ocupa una reestructuración total de la alberca. No hay luz, en la parte de abajo no tenemos nada de luz, en la parte de afuera no, sin total abandono. El tablero, que es la parte electrónica, también está obsoleto, están quemados los cables. Se los vuelvo a mencionar, es un daño general de la alberca. Sí ocupa, ahora sí que, como se lo digo yo a mi director, ocupamos levantarla al 100% cien por ciento. Entonces, más que nada, las fotografías dicen mucho que decir, ahí está cómo se encuentra actualmente la alberca. Esa alberca tiene mucha historia, la verdad sí tiene mucha historia. Yo tengo en como desde el 2008, dos mil ocho hemos celebrado olimpiadas nacionales, en los Juegos Panamericanos, fue afloje para lo que es aguas abiertas. La verdad es una alberca que muchos nadadores quieren venir a Puerto Vallarta, porque se le llama, es una alberca anti-olaje, está al ras el agua, que es lo que ayuda eso al nadador que rompe récord. Como no hay oleaje, el nadador rompe récord, está a nivel del mar. Es una alberca que la voltean a ver las federaciones, las asociaciones, o sea, todo el mundo quiere venir a Puerto Vallarta a un evento de natación y sí, la verdad, regidores, regidoras, ahora sí que yo tengo 17 años diecisiete años en Comude, sí, por favor, les pido que ahí nos echen la mano en la parte de poderla levantar otra vez y abrirla, verdad. Ahora sí que dudas, preguntas que tengan al respecto sobre la situación que se encuentra la alberca. **Con el uso de la voz el regidor Christian Omar Bravo.** - ¿Qué tal? Muy buenas tardes. Sí, recuerdo esa alberca se realizó, en el periodo de mi hermano, de Javier Bravo, que la verdad que los planes eran para los Panamericanos precisamente y la verdad que sí da mucha tristeza cómo, pues cómo está. De hecho, la otra vez que visité a William me comentaba y le dije, pues cuentas con todo mi respaldo. Digo, también ver la opción, doctor, de arreglarla y no nomás eso, sino que también buscar apoyos de la hotelería, que en el cual también le estemos dando mantenimiento, pero de que me preocupa, pues ahora sí, como dices tú, 100% cien por ciento para recuperarla. Cuentan con todo nuestro respaldo y digo, no sé si hagamos una iniciativa o lo que se tenga que hacer, cuentan con todo mi respaldo y apoyo. Muchas gracias, regidor Christian. **Con el uso de la voz la regidora María Magdalena Urbina.** - Hola, buenas tardes. La verdad me llama mucho la atención, como dijo mi regidor Titi también, de que la alberca está en total abandono, ahora sí, en todos los aspectos. ¿Quiero pensar que en las otras administraciones ya se separó todo el



trabajo de, así socialmente, aquí en Vallarta o qué se hizo?, porque estamos hablando del 2018, (dos mil dieciocho), 2021 (dos mil veintiuno), y 2024, (dos mil veinticuatro) o sea, que es la tercera administración, ahorita pues me llama mucho la atención. - **Con el uso de la voz el Licenciado Jorge Ramos.** - La administración pasada no se le dio un mantenimiento general, se descomponía por decir una bomba, la reparaba. Lo que son los filtros llevan arena, es una arena especial, esa arena no se ha cambiado desde el 2015, (dos mil quince). entonces es una arena que ya está a piedra, o sea, no se puede prender porque ya está a piedra, es falta de mantenimiento y la alberca tiene... desde la administración pasada, el último año se cerró, tiene cerrada ya más de un año y medio la alberca, o sea, la administración desde que entró, ya estaba en total abandono la alberca ya estaba cerrada, ya tenía todo dañado, el agua también estaba contaminada, se trató de tratar el agua para hacerla funcionar, pero se filtra, el agua se filtra por las fisuras de las paredes, normalmente una alberca siempre pierde agua, la alberca, haya gente, no haya gente, la alberca pierde agua, entonces cuando un nadador salta, pierde cinco o seis litros de agua cada que un nadador salta, entonces hay que estarla tratando, esa misma agua si no funciona, toda la tubería, el filtro y todo, esa misma agua la avienta, entonces si no funciona, se desperdicia el agua, se va tirando, se va tirando.- **Con el uso de la voz la regidora Magdalena Urbina.**- Pues es triste y es lamentable la verdad, la situación en que se encuentra la alberca, de igual manera mi regidora Erika, cuenta con todo mi apoyo, no sé ahorita por lo pronto cómo y de qué manera sesionaremos el recurso para que nuestra alberca pues se vea de lo más padre como es, verdad, no un poco de infección, porque la verdad para eso pues ahorita lamentablemente, ok, gracias.- **Con el uso de la voz regidora Erika García, presidenta de la comisión de deportes.**- Gracias regidora Magdalena. Adelante regidor Arnulfo. - **Con el uso de la voz el regidor Arnulfo Ortega.** - Qué tal, muy buenas tardes, tengan ustedes, gracias, felicitaciones por esta reunión y realmente es un tema que sí me hace pensar y tengo unas preguntas. ¿Cuáles son los reportes que se tienen desde la primera vez que empezó a tener problemas y están por escrito, a quién se los dieron? Y segundo, ¿cuál fue su respuesta que les dieron? ¿Cuál es el plan de mantenimiento que tiene la alberca y que no se le dio? ¿Cuál es el presupuesto que se tiene para poder generar esta reactivación de la alberca? Y principalmente, ¿por qué no se ha vaciado esa alberca si realmente es un foco de infección que se tiene para toda la comunidad vallartense para poder dejar cero riesgos? ¿Y cuál es el plan que en un dado caso ya se dé en la reactivación? ¿Cuál es el plan para que no vuelva a ocurrir lo mismo?



¿Cuáles son los candados que se van a poner? Ya que, pues hay la buena voluntad de todos nosotros en participar, en apoyar, pero también queremos saber de mi parte, ¿cuál es la garantía que se tiene para que no vuelva a ocurrir? Porque esto pasó por personas irresponsables, gobiernos irresponsables que dejaron a la deriva las cosas y yo creo que se debe de cuidar el patrimonio del municipio. **Con el uso de la voz regidora Erika García, presidenta de la comisión de deportes** Gracias, regidor Arnulfo. Adelante, regidora Marcia. - **Con el uso de la voz la regidora Marcia Raquel Bañuelos.** - Buenas tardes a todos los presentes y a los medios de comunicación y a los que nos están mirando. Justamente coincido con la parte, la pregunta que hacía el regidor Arnulfo, yo sabía que esa alberca era de suma ayuda para muchos vallartenses, la usaban hasta para rehabilitación, de hecho, yo recuerdo que hasta mi mamá iba ahí, un grupo de señoras ya jubiladas, entonces la pregunta aquí es ¿el costo de mantenimiento cuál es? Porque creo que todos los regidores aquí presentes y el síndico estamos en total acuerdo que esa alberca se tiene que rescatar, pero el problema no va a ser rescatarla, sino mantenerla, porque el hecho de tener la alberca ya se tuvo, pero el hecho de que esté en estas condiciones es porque quiere decir que no tenían previsto la parte del mantenimiento de ella y creo que compañeros, yo creo que nuestra visión o nuestro enfoque que sea justamente el rescatarla, pero también ver el presupuesto para poder ya destinar como tal el mantenimiento que se conlleva a una alberca. Sé que no es algo barato, simplemente la parte de los filtros y de las bombas, si los filtros están, la arena está tal cual así dañada, lo más seguro es que las bombas estén dañadas, sé que no es algo barato esa parte, pero por ello mismo creo que es mejor enfocarnos en algo preventivo para que esto ya no vuelva a suceder y que en futuros administraciones, pues la ciudadanía no tenga que perjudicarse, ¿verdad?, es cuánto.- **Con el uso de la voz regidora Erika García, presidenta de la comisión de deportes** Gracias, regidora Marcia.- Adelante síndico.- **Con el uso de la voz el síndico municipal Francisco Sánchez.**- Yo considero que para el mes que vamos de la administración, pues en cada administración en estos meses ya disminuyen los ingresos y en una línea o en una gráfica natural, entonces considero que en lo que podemos ir avanzando es en la planeación, tener un proyecto ejecutivo, porque esta alberca no es como para hacer pequeñas reparaciones como tú mencionaste que se le hacía, entonces yo creo que hacer un proyecto ejecutivo, sí ir avanzando en eso y ya lo que es el mes de finales de enero, febrero, entonces ya empezará la reconstrucción, esa es mi opinión, que ahorita sí se puede meter una iniciativa que se apruebe lo del proyecto



ejecutivo, que no implica tanto costo como lo que implica repararla y con eso ya sería un buen avance, los meses se van rápido y entrando el otro año fiscal, pues ya empezar a actuar. **Con el uso de la voz regidora Erika García, presidenta de la comisión de deportes.** - Gracias síndico, agradecemos las aportaciones de cada uno de nuestros compañeros regidores, síndico, estamos buscando la mejor manera de trabajar, solamente que yo tengo una pregunta, para poder trabajar con la iniciativa, licenciado Jorge, quién nos puede apoyar con el dictamen técnico de todo el recurso necesario para poder reactivar la alberca.- **Con el uso de la voz el licenciado Jorge Ramos.**- Sí, todo lo que es el dictamen y la valoración que tiene la alberca lo tiene el director, creo que tengo entendido usted giró un oficio para ello solicitando mucha información como la que acaba de mencionar nuestro regidor, sí me dijo que lo habían enviado, abonando un poquito aquí el tema del mantenimiento como lo menciona la regidora Marcia, la última vez que yo pude ver números, ahora sí que no voy a ser exacto porque les mentiría verdad, pero se estaba cobrando alrededor de 70 mil pesos, la alberca todos los días se le tiene que poner cloro, se le tiene que poner el pH para bajar los niveles y todo, pero aquí hay algo muy importante, la alberca da para eso, porque la alberca, yo recuerdo que eran niños, adultos mayores, como usted lo acaba de mencionar, van a tomar clases de terapia, había un programa donde iban niños de dif, se les daba actividad natación gratuita, la alberca, muchísima gente, entonces pagan una mensualidad, créame que es la mensualidad más baja de todo el municipio, se cobra, es la más baja que te da una alberca olímpica, pero aun así sale, solamente es de voluntad, las administraciones, no voy a culpar administraciones pasadas, porque eso ya viene de muchos años, pero sí veo voluntad entre ustedes y yo creo que esta administración tiene la voluntad de hacer las cosas bien y solamente es eso. (20:37) Muchas gracias, licenciado Jorge. **Con el uso de la voz regidora Erika García, presidenta de la comisión de deportes.** - Como siguiente punto, adelante regidor Arnulfo. - **Con el uso de la voz el regidor Arnulfo Ortega.** - La pregunta que hice es, por qué no se desagua a la voz de ya para evitar infecciones a la población o a los más cercanos, qué se requiere.- **Con el uso de la voz el licenciado Jorge Ramos.**- Miren, a lo que yo he escuchado, no quieren el desperdicio de tanta agua, o sea, esa agua, si se va a reestructurar toda completa, se tiene que tirar, totalmente, se tiene que tirar, pero lo que han tratado de hacer es, se limpia esa agua que tiene, se limpia, se trata y se vuelve a funcionar, pero ya lo hicieron dos veces, tres veces y no ha funcionado, porque se sigue filtrando el agua, entonces aquí la opción sí es desaguar toda la alberca, son muchísimos,

son millones de litros de agua, entonces sí, exactamente. **Con el uso de la voz regidora Erika García, presidenta de la comisión de deportes** Adelante, regidora Marcia.- **Con el uso de la voz la regidora Marcia Raquel Bañuelos.**- Yo creo que es primero tener un dictamen de expertos, donde ellos se puedan dar como las dos alternativas, porque esa agua la puedes tratar y vuelve a reactivarse como tal, con el agua que ya se tiene, pero no sé en qué condiciones están las bombas, por ejemplo, los filtros lo que hace es justamente filtrar el agua y que se vuelva apta, porque no solamente ocupa el cloro, entonces yo creo que es primeramente una dictaminación para sobre de eso, ya poder valorar y ver si es necesario vaciar, porque también es un foco de infección y ahorita con las lluvias, con los zancudos, entonces sobre ese dictamen, a lo mejor ya se puede valorar qué se puede hacer con esa agua y como decía el síndico, también desde ahorita, a lo mejor ya tener ese estudio como tal, de cuánto es el costo de tanto para volverla a reactivar, como del mantenimiento y todo, porque creo que ahorita, verdad síndico, ya no dan los números, creo que ya de las partidas ya no darían como tal, pero ya faltan unos meses creo también para lo que sigue y si se va contemplando desde ahorita, creo que ya podemos prevenir algo para el futuro, es cuánto. Gracias. **Con el uso de la voz regidora Erika García, presidenta de la comisión de deportes.** Adelante, Regidor Arnulfo.- **Con el uso de la voz el regidor Arnulfo Ortega.**- De hecho, si quiere hacerse ese estudio, que haya la garantía del sector salud, que avienta algunos polvos o químicos para prevenir el dengue o prevenir algún problema, entonces si no hay problema, pero si no la están tratando para el cuidado de la salud, para el dengue, para los huevecillos, pues hay un riesgo y el riesgo, una persona vale más que lo que se pueda tirar de agua, es mi participación, mi punto de vista. Muchas gracias, Regidor Arnulfo. **Con el uso de la voz regidora Erika García, presidenta de la comisión de deportes.** - Como siguiente punto del orden del día, tenemos los asuntos generales, por lo que les pregunto compañeros, si alguien tiene algún asunto general que tratar. Como punto número seis, tenemos el cierre de nuestra sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión edilicia de Recreación y Deporte, siendo las 13 trece horas con 35 treinta y cinco minutos del día lunes 30 treinta de junio. Muchas gracias a todos los presentes, quedamos despedidos y que tengan un excelente día.



Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco; a 30 Junio del año 2025  
**LOS C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES**

**REGIDORA C. ERIKA YESENIA GARCÍA RUBIO**  
Presidenta de la Comisión de Recreación y Deportes

**REGIDORA C. MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS**  
Colegiada en la Comisión de Recreación y Deportes

**REGIDORA LIC. MARÍA MAGDALENA URBINA MARTÍNEZ**  
Colegiada en la Comisión de Recreación y Deportes

**REGIDOR LIC. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS**  
Colegiado en la Comisión de Recreación y Deportes

**REGIDOR LIC. CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL**  
Colegiado en la Comisión de Recreación y Deportes

**SÍNDICO MED. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA**  
Síndico y Colegiado en la Comisión de Recreación y Deportes

La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión de la Comisión de Recreación y Deportes, de fecha 30 de Junio del presente año.

EYGR/dff